



“2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata”

Boletín No. 12
Ciudad de México, 28 de enero de 2019

Reformas constitucionales, consenso de los distintos actores de la sociedad: Moctezuma Barragán

- **Pide a legisladores aprobar cambios y avanzar en la conformación de la Nueva Escuela Mexicana**
- **Explica la propuesta de reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Las reformas constitucionales en materia educativa son la materialización del consenso que se ha emprendido con los distintos actores de la comunidad educativa y la sociedad; aseguró el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

Ante integrantes de las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Moctezuma Barragán reiteró que la educación es tarea de todos, para fortalecer el estado de bienestar que promueve el gobierno de la Cuarta Transformación, encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

Pidió a los legisladores aprobar la iniciativa de reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y avanzar en la conformación de una Nueva Escuela Mexicana abierta a la sociedad que sea el centro de aprendizaje comunitario y que dé paso a la nueva pedagogía nacional.

El titular de la SEP destacó que la iniciativa, por primera vez, presenta, en el texto del artículo tercero constitucional, el concepto de las niñas, niños y jóvenes, a quienes se les confiere el interés supremo de la educación que imparte el Estado, con lo que se garantiza que sean ellos el centro de la educación. A los principios tradicionales de la educación, subrayó, se agrega la universalidad, integralidad, la equidad y la excelencia como postulados básicos de la educación pública impartida por el Estado.

Aseveró que la reforma educativa, impulsada en la administración anterior, fue un planteamiento cupular, vertical, sesgado y excluyente, acompañado de una campaña de desprestigio del magisterio mexicano que se concentró en asuntos sindicales y no se instrumentó como una reforma integral de la educación.



“Si queremos un país armónico, sin violencia, con cultura de paz, con un tejido social saludable, productivo, construyamos, en torno al liderazgo de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, una Nueva Escuela Mexicana”, expuso.

El secretario de Educación Pública explicó que el proyecto reconoce al docente, por primera ocasión, como agente de cambio en México y garantiza su desempeño a través de un nuevo servicio profesional de carrera. Además, se establece el derecho de los maestros a contar con un sistema permanente de actualización y formación continua, ya que las evaluaciones tendrán un carácter diagnóstico y formativo.

“Se crea el Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, al que se le dota de más amplias competencias entre las que se incluye la determinación de estándares e indicadores de resultados; certificación de desempeño de instituciones, autoridades y actores de la educación; formación profesional de la gestión escolar para directores y supervisores, y la realización de estudios, mediciones e investigaciones especializadas”, informó.

Estas tareas, aseveró, permitirán medir los resultados, no sólo del magisterio, sino del sistema y de las autoridades educativas, “porque no basta con medir el desempeño y sus deficiencias, sino que a través de esta instancia se propongan a la autoridad educativa medidas de mejora continua”.

Agregó que la Auditoría Superior de la Federación concluyó que la reforma no ha tenido resultados que mejoren la calidad educativa, ya que la mayoría de los estudiantes de nivel básico se encuentran en el nivel más bajo del logro educativo: 56.7 por ciento en matemáticas y el 48.1 por ciento en lenguaje y comunicación”.

Con la iniciativa, dijo, se consagra el fortalecimiento de las escuelas normales y de las instituciones de educación superior que brindan formación docente, para mejorar sus métodos de enseñanza y lograr la calidad de la educación. “Para cambiar la educación debemos ir al origen, y el origen de la formación magisterial son precisamente las normales, a las que va a apoyarse de manera irrestricta”, abundó.

Moctezuma Barragán precisó que la iniciativa establece la obligatoriedad de incluir en los planes de estudio la promoción de valores, el civismo, la cultura de paz, la solidaridad internacional, el respeto a los derechos humanos, la historia, la cultura, el arte -en especial la música-, el deporte escolar, el respeto al medio ambiente, entre otros.

Dijo que un país pluriétnico, multicultural, como México, debe tener una política diferenciada en materia educativa, que permita a las regiones expresarse a través del sistema educativo, por lo que la iniciativa introduce una visión regional que promoverá la formulación de contenidos y políticas diferenciadas.



“El principio de equidad que se establece permitirá, también, una política incluyente adecuada a esta diversidad cultural y étnica, la cual incorpora un énfasis en educación indígena, en educación indígena bilingüe y bicultural para combatir las desigualdades sociales, de género y regionales”, añadió.

El titular de la SEP explicó que en las escuelas de educación básica en zonas vulnerables se implementarán acciones de carácter alimentario y se respaldará a los estudiantes en condiciones de desventaja.

Recordó que la iniciativa de reforma con proyecto de decreto se realizó con base en la Consulta Nacional, y que fue un ejercicio democrático, incluyente y exhaustivo; un proceso muy intenso y enriquecedor de acopio de experiencias, ideas y propuestas recogidas en foros estatales durante dos meses.

“La consulta fue una gran suma de diálogos públicos, abiertos a todos los sectores sociales, donde se escucharon y se hicieron evidentes la sabiduría y el admirable compromiso de maestras, maestros, padres de familia, estudiantes, expertos en materia educativa y muy diversos representantes de la sociedad civil”, señaló.

Moctezuma Barragán explicó que la recopilación de propuestas e ideas se desarrolló a partir de cuatro estrategias: mediante una consulta digital, donde quedaron registradas 64 mil 241 ponencias y propuestas, de las cuales 41 mil 674 se refieren a la educación básica, 8 mil 678 a la educación media superior, 11 mil 254 a la educación superior y 2 mil 635 que tratan otros temas, servicios y ámbitos educativos.

La segunda estrategia, dijo, con los foros participativos organizados en todo el país, a través de los cuales se reunieron 70 mil 593 asistentes, y que permitieron el diálogo educativo entre 17 mil 179 actores de prácticamente todos los ámbitos profesionales y civiles vinculados a la educación en México.

Una tercera, con el despliegue de un extenso diálogo social en mil 654 municipios del país, a través del cual se reunieron las percepciones de un millón 707 mil 458 ciudadanos recopiladas por más de siete mil estudiantes y docentes voluntarios de diversas instituciones de educación superior, y más de un millón 100 mil que fueron obtenidas directamente en viviendas, detalló.

Y, finalmente, al integrar la opinión de directores y maestros, a través de los Consejos Técnicos Escolares de las casi 200 mil escuelas públicas de educación básica, con la recepción de 110 mil 981 cuestionarios, respondidos por 67 mil 41 docentes y 43 mil 940 directores.